**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**DIRECCIÓN OBRA**

Licitación Pública No. UAM.CAOM.13.11.LPC.03

**“CONSTRUCCIÓN DE PILAS DE CIMENTACIÓN, EN LA SEDE DEFINITIVA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA”.**

**ANEXO TÉCNICO**

Este anexo tiene el objeto de referir la descripción general de las consideraciones para la realización de los trabajos en obra, las cuales son enunciativas más no limitativas.

1.- Para cada elemento (pila) se llevará un registro con todos los detalles relevantes durante la construcción, incluyendo al menos información relativa a su izado y colado.

2.- Es indispensable contar con un equipo topográfico para referenciar los ejes y niveles de construcción antes y después del colado, es decir, los de proyecto y los reales.

3.- La perforación se efectuará en seco, empleando bote y/o broca helicoidal garantizando siempre la vertical y minimizando la alteración al suelo adyacente a la excavación.

4.- En caso de presentarse caídos o inestabilidades durante la perforación se podrá utilizar ademe perdible o recuperable, o una cementación para luego re-perforar.

5.- El material suelto que se acumule al fondo de la perforación se retirará en su totalidad, empleando herramientas de limpieza adecuadas “cuchara o bote” para garantizar el adecuado apoyo del elemento.

6.- Una vez terminada la perforación, se colocará el acero de refuerzo, previamente habilitado con separadores, para garantizar un recubrimiento libre mínimo de 5 cm entre paño de estribos y perforación.

7.- Se procederá al colado de la pila con un tiempo máximo para iniciar el colado, una vez terminada la perforación, que no excederá de 4 horas.

8.- El concreto para el colado de los elementos deberá tener un revenimiento de 16 cm y se utilizará tubo tremie hermético, manteniendo el extremo inferior del tubo embebido en el concreto fresco, y no deberá exceder más de 30 minutos para concluir este colado.

9.- El colado se llevará hasta 30 cm por arriba del nivel de desplante de las
contra-trabes para eliminar el concreto contaminado (descabece).

10. Por cada pila colada, independientemente de su profundidad, se deberán hacer pruebas en el muestreo del concreto para 7, 14 y 28 días, de acuerdo a la normatividad.

11.- Deberán verificarse las cotas y elevaciones en planos arquitectónicos y en sitio.

12.- El concreto será clase 1, con peso volumétrico superior a 2.2 T/m3 en estado fresco, con módulo de elasticidad EC 14000 (F’C1/2) y resistencia a la compresión f’c = 250 kg/cm en pilas.

13.- Para la transportación, colocación y curado del concreto, se deberán considerar las observaciones de la norma ACI-318-99.

14- Para el colado con el sistema del tipo TRIME, en cada PILA no deberá transcurrir un tiempo de 30 minutos entre olla y olla, no debiéndose sacar el tubo, y dejando una longitud dentro del colado anterior de 1.50 mts.